



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Martes 18 de enero del 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 10 minutos del día martes 18 de enero del año 2022, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la Décima Primera Sesión Virtual Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Juan Burgos Oliveros, María Antonieta Agüero Gutiérrez, José Cueto Aservi, Jorge Marticorena Mendoza, Juan Carlos Mori Celis, Bernardo Quito Sarmiento y Tania Ramírez García**. Luego se incorporaron los congresistas **Nieves Limachi Quispe, César Revilla Villanueva y Cruz Zeta Chunga**.

Con licencia el congresista: **Segundo Quiróz Barboza**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora Presidenta, tras verificar el quórum, puso a votación la aprobación de las actas: 6ta Extraordinaria y 10° Ordinaria, realizadas el viernes 7 y martes 11 de enero de 2022. **Siendo aprobadas por Unanimidad.**

II. DESPACHO

La señora Presidenta, manifestó que por vía electrónica se enviaron a sus despachos los documentos ingresados a la Comisión.

III. INFORMES

La señora Presidenta solicitó a los miembros de la Comisión si tienen algún informe pueden hacer uso de la palabra.

La congresista **Limachi** informó que ha dejado un documento en su despacho, con respecto al proyecto de Ley 110/2021-CR, que ya está encaminado para que pueda ser agendado al Pleno, mencionó que es un pedido exclusivo de los señores afiliados a la ONP. Asimismo, pidió poner en agenda los proyectos 391/2021-CR, 483/2021-CR, y el 935/2021-CR.

El congresista **Burgos** informó acerca de las condiciones laborales que está pasando en el gobierno regional de La Libertad, con la presencia de 65 personas que han sido contagiadas con el Covid, habiendo ciudadanos, que pertenecen al Gobierno Regional de La Libertad que están en cuidados intensivos. Luego solicitó que la Comisión de Trabajo invite al señor Manuel Llampén, Gobernador Regional de La Libertad, para que informe acerca de cómo se han infectado los trabajadores del Gobierno Regional de la Libertad en su condición de responsable de velar por la seguridad laboral, ocupacional de los trabajadores.

La señora Presidenta informó que un grupo de trabajadores agrarios del “Fundo Luzmila”,



Ica, cuando se movilizaban para reclamar por sus pagos y beneficios a su empleador, dado su incumplimiento, éste salió a enfrentarlos provisto de una metralleta, amenazando a los trabajadores y haciendo disparos al aire, sin mayor consecuencia felizmente. Solicitó a los miembros de la Comisión dar un poco más de importancia a este tipo de sucesos.

IV. PEDIDOS

La congresista **Aguero** solicitó que el predictamen del Proyecto de Ley 718/2021-CR, sea agendado para la siguiente sesión, en vista que ha pasado un tiempo prudente y no llega el informe del Ministerio de Trabajo. Seguidamente, afirmó haber recibido información de que no les están pagando a los trabajadores en las empresas azucareras de Chiclayo. Preguntó, si hay algún congresista para que tome cartas en el asunto, la Comisión puede respaldar a los trabajadores.

El congresista Mori manifestó el rechazo de él y de su bancada cualquier tipo de violencia venga de donde venga, esto en relación a la difusión de un periodista donde se menciona la idea de atentar contra la vida del Presidente de la República, que ha sido elegido democráticamente y eso se tiene que respetar.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 Sustentación del proyecto de ley 327/2021-CR que propone modificar la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud.

La congresista Diana Gonzáles Delgado, autora del Proyecto de Ley 327/2021-CR, compartió unas diapositivas para su exposición con los siguientes temas: la problemática de del embarazo en la seguridad social, la propuesta de su iniciativa legislativa que es beneficiar a la mujer asegurada y a sus hijos recién nacidos, para lo cual mostró cuadros comparativos y finalmente el costo-beneficio. Al terminar su exposición recalcó que su propuesta no genera gasto al erario público.

El congresista Burgos, luego de saludar y felicitar a la congresista Diana Gonzales, preguntó: ¿Cuál es el tiempo que se propone regir lo que plantea su proyecto de ley? ¿es por la pandemia o es una modificación que se va perennizar? Reiteró que aplaude está iniciativa, que busca beneficiar a la madre gestante y al recién nacido.

La congresista Gonzales respondió que ha hecho mención al Art. 35° del Reglamento de la Ley, en el sentido de que no tenemos la facultad de modificar el Reglamento, es por eso que en este caso sería permanente, ya que estaríamos hablando de una modificatoria a la Ley al Art. 10 de la Ley 26790 y por ende que se realice el procedimiento con referencia al reglamento.

5.2 Sustentación del proyecto de ley 261/2021-CR que propone declarar de necesidad pública e interés nacional el reconocimiento del derecho a la compensación por tiempo de servicios del personal del régimen CAS, equivalente a un sueldo mínimo vital anual.



El congresista **Burgos**, autor del proyecto, compartió unas diapositivas sobre su propuesta. Recalcó que con ésta, buscará reconocer este derecho a la compensación por tiempo de servicios del personal del régimen CAS, equivalente a un sueldo mínimo vital anual a más de 350,000 trabajadores de dicho régimen.

5.3 Sustentación del proyecto de ley 725/2021-CR que propone establecer la nueva ley del trabajador porteador.

La señora Presidenta informó ha recibido un documento por parte de la congresista Jhakeline Ugarte Mamani, autora del P.L 725/2021-CR, donde solicita una reprogramación para la sustentación de su Proyecto de Ley para la próxima semana. Habiendo culminado la agenda, levantó la sesión a las 16 horas y 54 minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretario

ICA/mg.